

CATALUNA Y CASTILLA.

Con este epigrafe publica *La Epoca* un excelente artículo tan bien escrito como bien pensado, en el cual empieza por insertar una carta anónima que ha recibido de Barcelona y que tiene por objeto explicar y justificar la enemistad atizada de muy antiguo entre Cataluña y Castilla, que Castilla es para los catalanes todo lo que no es Cataluña, siendo además cosa sabida que la animosidad allí latente se dirige en primer término á la capital de la Nueva Castilla y de España, á Madrid.

El corresponsal anónimo de *La Epoca* recuerda hechos de otros tiempos para consignar cierta especie de separacion, cierta especie de antagonismo entre la historia de Cataluña y la de España propiamente dicha. Dice que la conducta que hoy se sigue con el Principado y el lenguaje de algunos periódicos ha *colocado la medida* y que por eso la indirecta de *La Rappel*, la indirecta del separatismo y de la anexión á Francia, no ha producido allí tanta indignación como *La Epoca* levantadamente esperaba, por lo cual conviene no olvidar que la debilidad exalta las fantasías y produce locos ensueños, infiltrando en el ánimo cierto deseo de llevarlos á la práctica.—«No debí iteis, dice el articulista para concluir, no debí iteis á Cataluña, arrojé el arma que nos amenaza, pues no resistirá el antiguo Principado á tan profunda herida, y los grandes pueblos mueren con tan espantosos estremecimientos, que suelen participar de ellos sus más próximos vecinos.»

La Epoca reconoce noblemente que hay exageración, que hay arrebatos, que hay error en estas quejas; pero cree con razón que eso no menigua su gravedad, antes bien denota que es urgente, urgentísimo reprimir esa exageración, templar prudentemente ese arrebatos y desvanecer ese error, porque se trata de una región importante de nuestra patria, que en ningún caso debe ser desdeñada, como no debe serlo tampoco ninguna de las demás provincias y que, por otra parte, se juzga con fnerzas bastantes para vivir por sí misma.

Como país agrícola, dice *La Epoca*, repitiendo y nada más que repitiendo lo que se dice en Cataluña, le basta con su gran producción vinícola para hacer provechosa exportación: como país comercial tiene con sus costas medios amplísimos de sostener fáciles, directas y poderosas relaciones mercantiles; como país industrial, no hay que decir que puede abastecer á toda la Península de casi todos los artículos más necesarios; como país mecánico, fabrica instrumentos y máquinas que han sostenido, no há mucho; la competencia con los extranjeros; como país científico, abunda en sabios y eruditos, cuyos nombres alcanzan justo renombre en el extranjero, tanto ó más que en España; como país literario, posee una literatura propia é indígena, en la que hoy mismo resplandece desde el poema y la tragedia hasta el cuento-cillo y el sainete; como país artístico es, en España, de los primeros en pintura, el primero en artes decorativas, el único en escultura.

Si á esto se agrega, añade *La Epoca*, el valor y energía de que han dado muestra los tercios catala-

nes; la cultura y aficiones ilustradas de la clase obrera; la fertilidad de su suelo, la benignidad de su clima y la belleza de sus paisajes; la magnificencia con que se ensancha y decora la capital; el interés, el afán, con que se acogen é implantan en ella cuantos adelantos proporciona el progreso; el espíritu de inventiva que allí descuella, las cualidades todas y de todos géneros que elevan por su propio empuje á Cataluña al primer lugar entre las provincias españolas; si á todo esto se atiende, ¿qué mucho que Cataluña se jacte de no necesitar de las demás, mientras que las demás necesitan de ella? ¿Qué mucho que se sienta como humillada al tener que pagar tributo y rendir pleito homenaje á este Madrid tan voraz como infecundo, tan altanero como ignorante?

No pretende *La Epoca*, al consignar estas manifestaciones del orgullo catalán, al hacer constar que así piensa y así discurre una gran parte la mayor parte de Cataluña, no pretende, decimos, que se de la razón en todo y para todo á los catalanes, ni que la nación española abdique de sus derechos ni de su soberanía, ante las exigencias de provincias determinadas; pero entiende que no es conveniente ensanchar las distancias, que no se debe echar leña al fuego y que hay grandísima imprudencia en la tenaz obstinación con que el Gobierno lleva adelante sus proyectos de refermas y en la intemperancia de todo punto inexcusable de algunos periódicos, en cuanto así se aviva el peligro y se hacen posibles pavorosas tempestades.

Podrá contarse con la victoria después de la lucha. ¿Pero no es mejor evitar que esta sobrevenga? ¿Cuánta sangre y cuántos tesoros se habria ahorrado el país con no provocar la insurrección carlista que fué también al cabo dominada y vencida? Es una desgracia la que persigue al actual gobierno. Allí donde pone la mano para dar señales de que existe, ha de surgir una crisis, un conflicto, como causa fatalmente necesaria de graves perturbaciones.

Sabíamos desde hace muchos días que la opinión en Jerez distaba mucho de ser unánime para aprobar el tratado de comercio con Francia. Después hemos visto que el diputado á Cortes Sr. Bosch y Labrus ha presentado en el Congreso una exposición de varios productores de vinos de Jerez reclamando contra las estipulaciones de dicho tratado, y ahora leemos en *El Cronista* de dicha ciudad una carta que el Sr. Sanchez Mira diputado por aquella circunscripción dirige á los autores de la exposición, manifestando que no está conforme con ellos y quejándose de que se hayan entendido con un diputado catalán desdeñando á los que representan á Jerez.

«Si mi marcha política (dice el señor Sanchez Mira) no les agrada, les ruego encarecidamente se avisten con el comité del partido, á cuyo digno presidente escribo con esta fecha, y estén seguros de que renunciaré gustoso mi cargo.»

La carta viene dirigida á los señores D. Francisco Garcia Perez, don Francisco Orbaneja, D. Vicente Romero y Garcia, D. Francisco Romero Gil, D. Miguel Primo de Rivera, don Fernando Garcia Gil, D. Diego Lopez, D. Antonio Dominguez, D. Rafael Delgado, D. José Moreno, D. Roque Gallego, D. Nicolás Dominguez, D. Andrés Lerena, D. Pedro Guerrero, D. Juan José Zapata, D. Andrés Hi-

dalgo, D. José de Luna, D. Juan Garcia Dominguez, D. Antonio Diaz y Ruiz y D. Jerónimo del Río.

DISCUSION DEL TRATADO DE COMERCIO.

CONGRESO.

Sesion del 19 de Abril.

Consúmen el primer turno en contra y en pró del artículo único los señores Orozco y Aguilera. (Véase *El Comercio* del día 21.)

El último, demócrata y libre-cambista, dió á su discurso una tendencia política hostil al partido conservador, con propósito, sin duda, de arrancar algun aplauso á los diputados de la mayoría. Estos, sin embargo, fueron discretos, por excepción, y no dieron gusto al diputado demócrata. No hay que decir que alabó el tratado á lo ancho, á lo largo y á lo profundo, sin hacer otra cosa que repetir las consideraciones con anterioridad expuestas por la Comisión.

El Sr. SANCHEZ MIRA habla para alusiones y dice que el tratado le parece de todo punto conveniente para los intereses generales del país, y respecto de los intereses regionales de Andalucía, dice que las ocho ó diez mil botas de vino que produce Jerez, las tiene siempre vendidas en cualquier mercado, y por lo tanto no puede temer la competencia. (1)

Respecto de los hechos expuestos en contra del tratado, por representantes de otras provincias, considera más oportuno y provechoso que el talento invertido en las discusiones, se aplicase á elaborar buenos productos y no tendríamos entonces que temer ninguna competencia.

Al grano, pues, señores diputados (*Risas*), y en vez de andarse por las ramas, á trabajar todo el mundo, á elaborar buenos productos, puesto que medios tenemos para ello, y entonces no tendremos necesidad de concertar estos tratados ni temeremos la competencia.

Porque, señores, hay que decirlo con franqueza; aun cuando algunos señores diputados no lo quieran, nosotros deseáramos tener tratados con Inglaterra y otras naciones para que en todas partes del mundo fueran conocidos nuestros productos.

Pero hay además otra cosa que tengo que decir, por más que no me gustan las cuestiones personales. El Sr. Bosch y Labrus presentó al Congreso hace unos días, entre otras, una exposición que decía firmaban varios propietarios y agricultores de Jerez, en contra del tratado de comercio. No pudo menos de chocarme este hecho, pero preferí enterarme para obrar sobre seguro.

¿Y sabéis lo que se pedía en la referida exposición? Pues se pedía todo, menos la no aprobación del tratado de comercio, se hablaba de la base 5.^a y de otra porción de cosas.

¿Pero cómo se había de hablar en ella del tratado de comercio, si la exposición está fechada en Noviembre? Al Sr. Bosch le convenia para sus fines, y esto es todo.

Pero todo lo que yo pudiera decir, lo refiere mejor la misma exposición, de la cual os voy á leer dos renglones.

Dicen así:

«Cataluña sólo consume más vino que el que exportan á Inglaterra todas las naciones.» (*Grandes risas*).

Repito que soy enemigo de las cuestiones personales, y por esta razón no quise decir entonces al señor Bosch que faltaba... á la exactitud. (*Muy bien.*)

El Sr. BOSCH Y LABRUS habla para alusiones, y afirma que en los periódicos de Madrid habrá podido ver el Sr. Sanchez Mira una protesta de algunos comerciantes, que le negaban al Círculo de la Unión Mercantil la representación que aducía para aplaudir el tratado de comercio.

(1) ¿Qué se dirá en Jerez de estas afirmaciones de nuestro representante?

(N. de la Redacción.)

El Sr. SALCEDO habla para alusiones, y suplica á la comisión se sirva explicar si el sulfato de sosa no pagará á su entrada en Francia más de los 50 céntimos que paga el mismo producto á su introducción en España.

El Sr. ALBACETE le contesta que el sulfato de sosa que contenga hasta un 25 por 100 del cloruro de sodio, pagará un franco 75 céntimos que está señalado en las tarifas, y que el sulfato de sosa que tenga el cloruro en otras proporciones, pagará con arreglo á las tarifas correspondientes.

Los Sres. SALCEDO Y ALBACETE rectifican.

El Sr. SILVA habla para alusiones, y su escasa voz no nos permite apreciar bien lo que dice; pero creemos que expone las ventajas que el tratado reporta á las provincias de Andalucía.

El Sr. MACIA habla para alusiones y pide que se rectifique una cifra que está equivocada.

El Sr. ALBACETE contesta, que cuando el tratado se ratifique y se ponga en vigor, se harán las ratificaciones necesarias.

El señor conde de TORENO consume el segundo turno en contra.

Hace un resumen minucioso de los discursos pronunciados por todos los oradores durante los nueve días que llevamos de discusión, y al entrar en materia, como hubiesen pasado las horas de reglamento, se levantó la sesión, quedando para mañana en el uso de la palabra.

UN MINISTERIO EN PROYECTO.

Segun *El Cronista*, se decía en Madrid que el ministerio Jovellar-Navarro, descartando los ministerios de la Guerra y de la Gobernación, se constituirá en esta forma:

Estado.—Pelayo Cuesta.

Gracia y Justicia.—Alonso Colmenares.

Hacienda.—Gonzalez (D. Venancio).

Marina.—Beranger.

Fomento.—Gullon (D. Pío.)

Ultramar.—Balaguer.

La presidencia se la reservaría el general Jovellar.

Sería nombrado gobernador civil de Madrid el Sr. Abascal; y presidente del ayuntamiento el marqués de Valdeterrazo.

Añade *El Cronista*, que con esto, algun temblor de tierra para los altos funcionarios conocidos por Gonzalez Marron, Rico, Merelles, Correa, el marqués de la Fuensanta del Valle, y algun director de Fomento, se asegurarían en sus puestos los señores Martinez y Herrando, y se «iría tirando» hasta que, en la tercera legislatura, volviera el Sr. Sagasta para caer con mas solemnidad.

Para algunos puestos suenan los nombres de los Sres. Cañamaque, Arayaca, Rodrigañez, Allende Salazar, Benayas, Viudes y Maura.

A juicio de *El Cronista*, el gabinete Jovellar-Navarro tendría algunas ventajas.

La primera, con la entrada del señor Balaguer, sería la de dar una satisfacción indirecta á los elementos catalanes y una garantía del aplazamiento de la base 5.^a del arancel.

La segunda, afirmar en su dinastismo, con la participación del general Beranger en el gobierno, á los demócratas-monárquicos.

La tercera, proceder sin entorpecimientos dentro de la situación á las reformas políticas ofrecidas, respecto de las cuales habría mas unanimidad en el nuevo ministerio que en el actual.

Y la cuarta, presentar en el banco azul oradores de mas palabra que los actuales ministros.

OTROPROYECTO DE MINISTERIO

Dice *El Día*:

«Los últimos acontecimientos han debilitado de tal suerte al ministerio, que todos prevean la proximidad de una crisis en sentido más liberal y

expansivo. La pregunta relativa al juramento, formulada ayer por el señor Navarro y Rodrigo, y su afirmación de que el partido liberal debe verificar desde el poder todas las reformas prometidas desde la oposición, han disipado las últimas dudas y puesto de manifiesto las corrientes, hasta ahora secretas, que agitan el seno de la situación.

Asegúrase en los círculos políticos mejor informados que la crisis surgirá en breve, si bien estando de antemano resuelta. Comprenderá todos los departamentos ministeriales, excepto Presidencia y Guerra. El señor Sagasta será todavía en algun tiempo el presidente necesario de cualquier ministerio liberal; y el general Martinez Campos no puede abandonar de ningún modo el ministerio de la Guerra.

Los actuales ministros serán reemplazados por los constitucionales y los demócratas. El Sr. Navarro y Rodrigo, el Sr. Gullon, el Sr. Pelayo Cuesta, el Sr. Moret y el señor marqués de Sardeal, formarían, bajo la presidencia del Sr. Sagasta, un Ministerio que en uno ó dos años aplicaría todos los principios de la revolución de Setiembre, resolviendo definitivamente en nuestra patria el problema político; pues conocido de todos es el propósito del Sr. Cánovas del Castillo de dejar las cosas como las encuentre, respetando todas las reformas aunque se aparten de su criterio político.

A este ministerio, claro está, le prestarían los demócratas de la derecha, los amigos de los Sres. Mártons y Castelar, mayor benevolencia que al ministerio actual, y como al mismo tiempo la fusión permanecería incólume, creen sus defensores que el nuevo ministerio nacerá en condiciones ventajosísimas para llevar á cabo todas las reformas.

Para nosotros, como cien veces hemos dicho, estriba la dificultad única en el ministerio de Hacienda, á cuyo frente no creemos necesarios especialistas; los especialistas han estado aquí siempre bastante mal; queremos, si, un hombre de verdadera influencia política capaz de imponerse en momentos dados á sus compañeros, y aun á las Cámaras, y con las ideas generales bastantes para concebir un plan de reformas que curen los males de nuestra Hacienda, agravados hoy por las medidas del Sr. Camacho.»

COMISION DE IMPRENTA.

Léase con atención esto que dice *El Eco de Madrid*.

«En la sección tercera del Congreso se reunió, por fin, ayer tarde, la comisión encargada de emitir dictámen acerca del proyecto de ley sobre imprenta.

Todos los individuos que la componen están conformes, no solo en que el proyecto presentado por D. Venancio no puede ser aprobado sin modificaciones esenciales, sino en que dicho proyecto es deficiente y por medio de él no se realizan los ofrecimientos que el partido constitucional formuló desde la oposición, respecto á la cuestión importantísima de la libre emisión del pensamiento.

La mayoría de la comisión se avenia á introducir modificaciones esenciales, y en redactar un preámbulo en abierta oposición con el que precede al proyecto de ley que ha de ser objeto del dictámen; pero los señores Diz Romero y Gonzalez Fiori no se dieron por satisfechos con aquellas innovaciones, por creer que el gobierno está en el deber de cumplir, respecto á la cuestión de imprenta y á todas las demás, los compromisos anteriormente contraídos. Después de una discusión viva y acalorada en la que todos tomaron parte, y que duró cerca de tres horas, el presidente de la comisión, Sr. Nuñez de Arce, se vió precisado á levantar la sesión sin que se adoptara acuerdo ni resolución alguna.»

Discutieron con calor.

No adoptaron acuerdo.
Se declararon hostiles al proyecto ministerial dos miembros de la comisión que figuran en la mayoría. Tampoco aceptan el tal proyecto integro los demás miembros de la comisión.
Poca suerte tiene el Sr. Nuñez de Arce.
No le hacen ministro sus correligionarios, y, además, le toca presidir todas las comisiones difíciles.

EL SR. ALONSO MARTINEZ EN PELIGRO.

Se trata del proyecto de ley estableciendo el juicio oral y público.
Cuenta *El Liberal* que el mismo día en que concluya el debate sobre el arreglo de la Deuda, varios diputados pertenecientes, ya a la mayoría, ya a las minorías democráticas, se proponen hacer uso de su iniciativa parlamentaria, y al efecto, presentarán una proposición de ley pidiendo el inmediato establecimiento del jurado.
Si la mayoría abunda en los propósitos de los Sres. Navarro y Rodrigo y Nuñez de Arce, de que es necesario realizar en el poder las promesas hechas al país por el partido constitucional, no tiene otro remedio que tomar en consideración la proposición de ley, y entonces queda prejuzgado negativamente el establecimiento del juicio oral.
¿Dejará el ministerio el Sr. Alonso Martínez?
¿Quién sabe! Ahora el sistema-Rico está de moda.

MARINA.

Se ha dispuesto que cese en el servicio de guardias en el Hospital militar de San Carlos, el segundo médico D. Federico de la Peña y Guillen; en el segundo del primer Regimiento de Infantería de marina el primer médico D. Francisco Carrasco y Enriquez dando las órdenes para que lo releve el de su clase D. Isidoro Jimenez y Quirós.
—El piloto particular graduado de alférez de fragata D. Ramon Santos que se encuentra residiendo en Santa Cruz de Tenerife, ha sido nombrado Ayudante de la Comandancia de Marina de la provincia de Cádiz.
—Se ha presentado de Filipinas el teniente de navío de primera clase de la reserva D. Wenceslao Vallarino y Carrasco.

Correo de anoche.

Madrid 21.

Anoche se comentó en todos los círculos políticos el incidente surgido a última hora en la sesión del Congreso con motivo de los comentarios hechos por el señor conde de Toreno a unos telegramas que obran en el expediente relativo a las negociaciones diplomáticas para el tratado de comercio que, integro y original, mandó el señor ministro de Estado a la alta Cámara, a ruego de un senador de la oposición.
Dichos telegramas eran de carácter reservado, y el señor marqués de la Vega de Armijo se creyó en el deber de protestar públicamente sobre el uso que se había hecho de los espresados documentos.
Con ocasión de esta protesta se promovió un vivo y ruidoso incidente, manteniendo los conservadores el derecho que les asistía de usar de unos documentos que, aun siendo reservados, figuran en el expediente traído por el gobierno a las Cámaras.
—Se aproximan los momentos de interés en la discusión del tratado de comercio. El conde de Toreno ha hecho un buen discurso en contra.
Hoy hablará el Sr. Romero Robledo, y responderá, seguramente, a la expectación despertada por el anuncio de su discurso.
—Dice un periódico que la combinación de gobernadores alcanza a estas provincias: Sevilla, Valencia, Coruña, Granada, Palencia, Cáceres, Soria, Huelva, Baleares, Orense, Coruña, y no recordamos si también Lérida.
—Asegura un periódico que el gobierno acepta en la cuestión del juramento la fórmula del Sr. Navarro Rodrigo.
—Ayer a las doce ha fallecido en esta capital el bizarro brigadier don Francisco de la Guardia y Ortega,

que tanto se distinguió en la campaña del centro.

Berlín 20.

Los despachos que se reciben de la frontera de Rusia dan, con referencia a cartas, horrosos detalles acerca de los atropellos de que han sido víctimas los judíos.
En Balta fueron heridos por el pueblo 700 israelitas, de los cuales hay 40 muy graves.
Las mujeres fueron objeto de los más repugnantes atentados.
De algunos centenares de casas, propiedad de los judíos, no quedan en pie más que 16.
Las demás, después del saqueo, fueron entregadas a las llamas.
Más de 20,000 hebreos han quedado reducidos a la indigencia.
De Odessa se han mandado recursos para estos desgraciados.
Las pérdidas que han sufrido se evalúan en tres millones de rublos.
Han sido presas unas 200 personas acusados de haber promovido los disturbios.

San Petersburgo 20.

El *Diario oficial* publica un decreto prohibiendo a los militares pronunciar públicamente discursos políticos.
Londres, 20.
El *Daily-News* refiere hoy, según despachos de Rusia, que el czar encontró sobre su misma mesa una carta de la junta secreta de los nihilistas, la cual manifiesta que el czar será asesinado si antes de su coronación no otorga las reformas políticas que reclama el pueblo.

Londres, 20.

Ha fallecido a la edad de 71 años el célebre naturalista y fisiologista inglés Carlos Darwin.

Paris, 20.

Corre el rumor de que el conde de Greppi, ministro plenipotenciario de Italia en Madrid, va a ser ascendido a embajador en París.

Se dice también que el conde de Chaudordy, que desempeñó la embajada francesa en Madrid, va a ser nombrado embajador en Roma.

Nueva-York 21.

El proyecto de reunir en Washington un congreso de representantes de los estados americanos es muy aplaudido por la prensa.

Dicho congreso debe ocuparse principalmente de la cuestión del canal de Panamá para impedir toda ingerencia extranjera en el mismo.

Londres 21.

Ha sido suspendido en su cargo en la Cámara de los Comunes el señor Redmond, diputado irlandés, por injurias al ministro de Irlanda Sr. Foster.

SERVICIO POSTAL DE EL COMERCIO.

CONGRESO.

SESION DEL 21 DE ABRIL.

Presidencia del Sr. Posada Herrera.

Abierta la sesión a las dos y media se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Dióse cuenta del despacho ordinario.

El Sr. NIETO presenta una exposición relativa a la aprobación del tratado de comercio que se discute.

Entrándose en el orden del día, continúa la discusión pendiente sobre el tratado de comercio con Francia.

El Sr. ALBACETE, presidente de la comisión, contesta al Sr. Conde de Toreno.

Examina minuciosamente las condiciones en que se llevó a efecto la convención comercial con Francia en 1877, justificando algunas concesiones que aparecen otorgadas al Gobierno francés en el nuevo pacto internacional.

Explica al Sr. Conde de Toreno las circunstancias en que se encontraba respecto a las negociaciones sostenidas con el Gobierno francés para la celebración del tratado comercial, y por las cuales no podía prescindir de hacer algunas concesiones beneficiosas para los productos franceses.

Deplora que el Sr. Conde de Toreno se haya servido, al hacer un discurso de enérgica oposición al tratado de comercio, de las comunicaciones que durante las gestiones con el Gobierno francés mediaron entre los negociadores españoles y el Gobierno español.

Hace algunas comparaciones entre los beneficios que a la industria nacional produjo el convenio comercial

de 1877, y observa, que así como entonces relegó la responsabilidad del convenio sobre aquel gobierno, de igual modo ahora lo hace con el Gobierno actual.

Dá lectura de algunos documentos de los que pertenecen al expediente del tratado, los cuales aprovechó en su discurso el Sr. Conde de Toreno para dirigir varias inculpaciones al Gobierno y a los negociadores españoles; pero dando el orador a los párrafos de los documentos leídos un sentido diferente.

El Sr. ALBACETE continuaba a la hora de cerrar este alcance.

SENADO.

Sesion del día 21 de Abril.

Abierta la sesión de esta tarde a las dos y media, bajo la presidencia del Sr. Marqués de la Habana, y leída el acta de la anterior, fué aprobada.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

El Sr. Ministro de HACIENDA contestó a varias preguntas que en sesiones anteriores le habían sido dirigidas.

El Sr. Conde de CASA-VALENCIA preguntó al Sr. Ministro de Estado si era cierto que un centinela inglés de la línea de Gibraltar había muerto de un tiro a un súbdito español, y esto supuesto si podía manifestar a la Cámara lo que sobre el particular hubiese.

El Sr. Ministro de la GUERRA contestó afirmativamente, añadiendo que el hecho había acontecido en territorio inglés por no haber contestado el súbdito español a las intimaciones de ordenanza.

El Sr. GUIRAO dirigió un ruego al Sr. Ministro de Hacienda con el objeto de que rebajase la contribución de consumos en Murcia.

A la hora de cerrar este alcance continuaba el Sr. GUIRAO en el uso de la palabra.

CARTA DE MADRID.

Sr. Director de EL COMERCIO.

21 de Abril.

El incidente parlamentario de anoche (pues la sesión acabó a las nueve), es hoy comentado por la gente política. El ministro de Estado dejó sobre la mesa del Congreso a disposición de los diputados todos los documentos diplomáticos relativos a la conclusión del Tratado. El conde de Toreno los aprovechó para atacar al Gobierno—y en esto estaba en su derecho—pero además dió lectura de algunos y esto no lo encontró bien el ministro de Estado y ha merecido las censuras de los ministeriales.

En el terreno del escándalo—mejor diríamos de la publicidad—el señor Albacete ha empezado esta tarde un discurso en contestación al del conde de Toreno, apoyándose en los telegramas que este ayer divulgó y defendiendo su gestión financiero-diplomática.

El discurso del Sr. Albacete que promete ser largo es principalmente técnico como liberal conservador que es. Creo que no dará lugar a que hable hoy el Sr. Romero Robledo y que por lo tanto será difícil que mañana se apruebe el tratado.

Anúnciase un proyecto del Sr. Camacho modificando el reparto de la contribución territorial.

La sesión del Senado ha tenido poca importancia, reduciéndose a preguntas.

La Bolsa otra vez desanimada: cierra el 3 p. 28'87.

CARTA DE BARCELONA.

Sr. Director de EL COMERCIO.

19 de Abril de 1882.

Por mas que digan ciertos periódicos de Madrid, nadie se ocupa aquí en esos proyectos contra el orden público de que hablan aquellos para traer el agua a su molino. Crean así cierta atmósfera contra Cataluña, juzgando que de esta manera lograrán que se apruebe mas pronto el tratado de comercio con Francia, y pensando además que ahora como siempre es una gran verdad la frase calumniosa que algo queda. Que hay por aquí fuerte descontento, lo ha dicho en cartas anteriores, y lo repito en esta. Que es insigne disparate en un Gobierno no atender debidamente las razonadas quejas de comarcas tan

extensas como las nuestras, tan activas y tan inteligentes, no necesita demostrarse por ser verdad palmaria; pero de este descontento y de este desprecio no ha de decirse que los catalanes traten de engolfarse en quiméricas aventuras, cuyo desastroso término adivina el mas lerdo.

Podrá haber por aquí alguno que otro individuo de imaginación acalorada que sueñe en tales descabelladas empresas, porque en todas partes hay gentes exaltadas; pero todo el mundo oiría de seguro con risa y lástima tales proyectos. Sabe nuestro pueblo por dolorosa experiencia lo que hubo de padecer durante la última guerra civil, y no quiere verse expuesto a nuevos azares de la misma especie. Por esto, pues, todas las noticias desagradables que se reciben sobre la cuestión que hoy tiene el privilegio de ocupar a cuantos se interesan por el bien de España, causarán profunda pena en Cataluña, aumentarán el disgusto y el escepticismo político que cunde en todos los ánimos, producirán acaso alguna agitación entre las clases productoras; mas no harán ciertos en modo alguno, los temores más ó menos quiméricos de que se han hecho eco los periódicos de Madrid a quienes he aludido.

Los hechos han venido demostrando también que la manifestación de Barcelona no fué obra del partido conservador, como maquiavélicamente trató de hacerse creer a los incautos, ni de ningún partido político determinado. En todos ha reinado la mayor unanimidad de miras y si alguna duda hubiese podido abrigarse sobre este aserto, la hubiera desvanecido el banquete que en el restaurant Martin se dió el último Domingo, en obsequio de la comisión de obreros que fué a Madrid a gestionar en contra del tratado con Francia y que llevó a cabo su cometido con inteligencia y energía. En aquel banquete estuvieron representadas todas las opiniones políticas, que acordes pidieron la protección que necesita la industria nacional y que se ha empeñado en negarla el ministerio Sagasta. Todos los oradores sostuvieron los principios proteccionistas y solo se dió el caso raro y originalísimo de que el director de *La Libertad*, periódico democrático dinástico, manifestara que aunque por convicción era libre-cambista, defendía el sistema protector porque se hallaba en Cataluña. Por supuesto que por aquí nadie fia en los demócratas dinásticos en punto a las cuestiones económicas, ya que bien sabidas son las ideas que profesa su jefe el Sr. Moret, que acaba de ratificarse en ellas, y de suponer es que los partidarios de *todas las libertades*, no han de abandonar la de comercio, si por acaso llegaren a alcanzar el poder algún día.

Relacionado con los asuntos del día se halla el atropello de que fué víctima en Lérida el Sr. Soriano, comisionado por el Instituto del Fomento del trabajo nacional para que fuese a dicha ciudad, a averiguar lo que hubiese de cierto en la afirmación que hizo el Gobernador señor Lamoggy de que los industriales y comerciantes leridanos pedían la aprobación del tratado con Francia, afirmación que ha sido rotundamente negada. En el local que ocupa la Sociedad Económica leridana fué preso el Sr. Soriano de orden del señor Gobernador y llevado a la cárcel, en donde se le colocó entre los criminales en lugar hediondo. Así permaneció hasta el día siguiente en que el juez, después de tomarle declaración le puso en libertad inmediatamente, consignando en el auto que era infundada la acusación de que tratase de alterar el orden procurando el cierre de tiendas, y añadiendo que aun cuando hubiese sido cierta no había méritos para prender al Sr. Soriano. Este fué objeto de las manifestaciones más calurosas de simpatías por parte de las personas y familias más distinguidas de Lérida, que han visto con indignación este atropello, con el cual el Sr. Sagasta y sus servidores han probado una vez más el poco ó ningún respeto que tienen a la ley y a los derechos de los ciudadanos cuando se trata de llevar a cabo sus fines políticos.

Gacetilla.

Los gremios citados para mañana en la Administración de contribu-

ciones son los siguientes:

Día 24 a la diez de la mañana.—Hornos fijos ó intermitentes para cocer pan, con tienda unida para su venta.

A las 11.—Obradores de reforma y costura de sombreros usados.

A las 12.—Peluqueros y barberos en tienda ó portal, que se dadiquen exclusivamente a afeitar, cortar y rizar el pelo.

A la una de la tarde.—Pintores de brocado con taller ó sin él.

A las 2.—Torneros en madera, marfil ó hueso.

A las 3.—Zapateros que trabajan a la medida únicamente.

Tampoco ayer pudo celebrarse la Diputación provincial por falta de número de señores diputados. Y eso que estos, puede decirse, en el principio de la *vista era*. Tenían que oír los fusionistas de hoy cuando en tiempo de nuestros amigos sucedía alguna que otra vez lo que ahora sucede casi siempre.

Por la Junta auxiliar de Exposiciones Agrícolas de la provincia de Cádiz, se nos remite el siguiente anuncio:

«Recibidas en esta dependencia cita en la Casa-Aduana las cédulas de inscripción para la Exposición nacional de ganados que ha de tener lugar en Madrid el mes de Mayo próximo, se anuncia al público para que los ganaderos de esta provincia que se propongan concurrir a dicho certamen se sirvan pasar a recogerlas antes del 30 del actual en esta Secretaría los días no feriados de una a tres de la tarde.

Esta noche tendrá lugar en el teatro Principal una extraordinaria función, en la que, según anuncios tomados parte el renombrado *Niño tambor*, que efectúa múltiples y variados ejercicios en este instrumento, la lira y la guitarra.

De 5 a 7 de la tarde tocará hoy la banda de Artillería en el paseo de las Delicias.

Para el cargo de secretario general del Consejo de Caballeros Hospitalarios de esta ciudad, vacante por defunción del Sr. D. Félix José Tresgallo, ha sido nombrado D. José Serrano Lopez, uno de los primeros socios de la institución.

Con un lleno de los que forman época y que habrá dejado grato recuerdo al empresario, se jugó el jueves la última de las corridas anunciadas para las fiestas de Sevilla.

Los toros corridos, pertenecientes a la ganadería del señor don Antonio Miura, fueron en general buenos, sobresaliendo el segundo y tercero.

Los españoles *Lagartijo*, *Curro* y *Frasquito*, cumplieron perfectamente, trabajando sin descanso. Se distinguió *Curro*.

Los picadores bravos é incansables, poniendo ya as de primera los Calderones, Colilla y Fuentes.

Los peones bien: mejor Valentín.

El servicio de caballos mejor que en las tardes anteriores. El de plaza admirable.

La presidencia, encomendada al señor Galardo, acertadísima.

Se arrastraron once caballos.

Se encuentra en Sevilla la señora marquesa de Peña Plata.

El día 20, según telegrama recibido de Halifax, salió de dicho puerto para el de Cádiz la fragata *Aragon*, reparadas las averías que había sufrido.

Parece que S. M. el Rey regala al Emperador de Marruecos con ocasión de la misión diplomática que va a Fez, cuatro cañones Krup, hechos espresamente en nuestra fábrica de Trubia.

Hé aquí las cabezas de ganado que entraron en el Real de la FERIA de Sevilla durante los tres días.

Primer día.—Caballar, 2.800.—Asnal, 1.269.—Mular, 1.999.—Vacuno, 2.361.—Lanar, 14.970.—De cerda, 6.233.—Cabrío, 1.122.—Total, 30.754.

Segundo día.—Caballar, 2.149.—Asnal, 757.—Mular, 1.719.—Vacuno, 2.073.—Lanar, 14.311.—De cerda, 3.048.—Cabrío, 1.137.—Total, 25.148.

Tercer día.—Caballar, 1.517.—Asnal, 504.—Mular, 1.367.—Vacuno, 1.389.—Lanar, 9.770.—De cerda, 2.047.—Cabrío, 748.—Total, 17.342.

Resulta, pues, que durante los tres días de feria han entrado en el Real, 73,245 cabezas de ganado.

Nuestro apreciable colega *El Español* de Sevilla refiere estas escenas de amor conyugal:

«Ayer mañana en la calle de Matahacas un marido parece que dió de puñaladas a su mujer, dejándola en muy mal estado. También se nos dice que habiendo acudido en auxilio de la agredida la casera, recibió una grave puñalada en el cuello.

Por la tarde y en la calle de Levis también hubo que lamentar una desgracia análoga, pues una pobre mujer era conducida por seis personas a la casa de socorro, víctima de un disparo de revólver que, sin que sepamos por qué razón, le había hecho en el pecho. (Bueno estuvo el día)»

Leemos en el «Guardian» de Gibraltar del día 20:

«Anteayer tarde fonleó en nuestro puerto la fragata de guerra española *Cármén*, de porta de 16 cañones, su capitán D. Carlos Ruiz, que procedente de Tánger conduce á su bordo á los condes de Flaades, acompañados de S. E. el embajador español en Bruselas D. Rafael Merry del Val, el conde D'Oultremont de Duros, del general Burnell, ayudante de campo y comitiva.

El mayor Gilbard pasó á bordo de la *Cármén* ayer á las ocho de la mañana á felicitar á S. S. RR. AA. en nombre de nuestra primera autoridad y D. Ricardo King, cónsul de Bélgica interior, los acompañó á palacio.

Después de la visita de S. E. el Lord Napier de Magdala, visitaron algunos sitios de la ciudad, en el coche de nuestro gobernador, quien puso á la disposición de los príncipes al teniente de ingenieros Sr. Kelly para que los acompañara el castillo del Moro y á las Galerías.

Los citados príncipes que se dirigen á Málaga se embarcaron esta mañana á bordo de la *Cármén*, que se hizo á la mar á las siete de la misma.

En la provincia de Castellón

ha ocurrido un caso espaz de desengañar al más entusiasta por las églogas y demás encantos de la vida pastoril. Eran dos jóvenes pastoras de Vistabella, la mayor de 17 años. Apacentaban sus ganados ambas, cuando tuvieron una cuestión. Vienen luego á las manos; una pastorcilla logra derribar en tierra á su enemiga, y con una piedra le da tantos y tales golpes, que al poco tiempo murió la desdichada. Aquella, aunque negó su delito, se halla en la cárcel, delatándola las manchas de sangre de su vestido.

El Sr. Jove y Hevia ha sido elegido académico de ciencias morales y políticas, en la vacante por fallecimiento del señor Moreno Nieto.

S. M. el rey ha encabezado la suscripción con 5000 pesetas para erigir un monumento á Moratin.

El presidente del Congreso, Sr. Posada Herrera, se ha suscrito para el expresado objeto por 4000.

También el gobierno, el Banco de España y varias corporaciones científicas y literarias han ofrecido su concurso.

Dice con razon «El Liberal»

«La veda de la caza no se cumple con el rigor que fuera de desear. Así lo afirman los cazadores y así se deduce de varias cartas de provincias, que tenemos á la vista, denunciándonos innumerables abusos. Muchos propietarios de Jerez han elevado una exposición al Gobierno denunciando no ya la falta de cumplimiento de la veda, si que numerosas infracciones de la ley vigente, que á no impedirse y castigarse severamente extirparán la caza. Este no es ya un medio de recreo sino un elemento de riqueza; Bueno fuera que el ministro de la Gobernación dirigiese una circular á los gobernadores recordándoles que está vigente la ley y que deben procurar sea por todos cumplida.»

La Junta directiva de la Sociedad de Escritores y Artistas, con su presidente Sr. Nuñez de Arce, ha conferenciado con el señor ministro de Fomento, interesándose para que se señalara un cargo de la Escuela Nacional de declamación al decano de nuestros actores.

El Sr. Albareda mostrósese conforme en un todo con los deseos de los comisionados, prometiéndoles acceder á ello cuanto antes.

Estos deseos—añadió el señor ministro de Fomento—son también los de S. M. el Rey, que anhela levantar el arte dramático de la postracion en que yace, é impulsar al teatro nacional por el camino del progreso y de la cultura, coadyuvando en la medida de sus fuerzas á esta obra tan meritoria como patriótica.

El Sr. Albareda terminó asegurando que el Gobierno daría una colocacion digna y decorosa al señor Valero, para que ilustre la enseñanza dramática con su talento y con su experiencia.

El presidente dió las gracias al señor ministro de Fomento y todos los vocales de la junta reiteraron su gratitud al Sr. Albareda.

El Sr. Valero, á quien nombró en 1835 la reina gobernadora doña María Cristina profesor honorario del Conservatorio, va á serlo efectivo reinando su angusto nieto D. Alfonso XII.

Durante la representacion del *Roberto el Diabolo* en el teatro de Schwering, se prendió fuego al almacén de trajes. El edificio fué completamente destruido, quedando únicamente en pie las paredes. La sala se desocupó sin accidente alguno, pues el público fué advertido á tiempo por las personas que se hallaban en la escena. El Gran Duque, que asistía á la representacion, fué uno de los que más contribuyeron á tranquilizar al público con su conducta y sus consejos.

Un despacho de Londres del 17 anuncia que el sábado, el teatro de Bolton fué también completamente destruido por un incendio. Las pérdidas se calculan en 15.000 libras esterlinas. No ha habido que lamentar desgracias personales.

Las ceremonias del Viérnes

Sauto atraen siempre una considerable muchedumbre á las iglesias de Aténas.

El pequeño templo de Zoodolishon—Pighi, situado en uno de los barrios más populosos de Aténas, ha sido teatro, en la solemnidad de este año, de una catástrofe.

En la entrada de todas las iglesias griegas existen, á la altura del primer piso, unas galerías á las que únicamente tienen acceso las mujeres y los niños. Comenzados los oficios, empezó á caer yeso del techo, ocasionando una indescriptible confusion. Se creyó en un principio, en un temblor de tierra, y después en un incendio, y los gritos de «*Photial i photial*» (¡fuego!) se oyeron en todo el ámbito de la iglesia.

Al oír aquel alarmante grito, las mujeres, arrastrando á los niños, se precipitaron como una avalancha hácia la puerta, que habia sido cerrada, y que era imposible abrir por la misma presion de la multitud. Fué preciso derribarla á hachazos, y las mujeres y los niños que no habian sido ahogados, pudieron salir á la calle.

Han resultado tres mujeres y cuatro niños muertos, unos quince mortalmente heridos, y se calcula en unos cincuenta los heridos.

Un accidente que hubiera

podido tener graves consecuencias, produjo un movimiento de horror en los espectadores que asistían á la funcion del circo Fernando, de París, en la noche del 16 del corriente.

En el momento en que los dos gimnastas, hermanos Ooza, terminaban sus ejercicios de trapecio, uno de ellos se desprendió de un vuelo, y lanzado encima de las cabezas de los espectadores, fué á caer en medio de la orquesta. La emocion fué grande, y el público se precipitó en auxilio del desgraciado, al que se creía aplastado, y que por una feliz casualidad no se habia hecho mas que contusiones sin gravedad.

La prensa parisien consura, con motivo de este accidente, la poca severidad con que se observa la órden relativa á las redes que deben proteger á los gimnastas en sus peligrosos ejercicios.

Pensamientos:

Los malos ministros y consejeros solo tienen dos sentidos libres, que son: olfato y mano.—*Quevedo*.

No pueden vivir los hombres felices si no viven seguros. Por esto se fabrican ciudades, se aceptan los príncipes, se toleran las imposiciones.—*Id.*

Vinieron la verdad y la justicia á la tierra. La una no halló comodidad por desnuda, la otra por rigurosa. Anduvieron mucho tiempo así, hasta que la verdad, de puro necesitada, asentó con un mudo.—*Id.*

LA REUNION.

COMPANIA DE SEGUROS MARITIMOS. establecida en París el 6 de Junio de 1855. Efectúa los seguros con ventajosas condiciones para los señores asegurados. Agentes en Cádiz, calle del Baluarte, 14. (63) *Federico Rudolph*.

Seccion Oficial.

Orden de la plaza del día 22 de Abril de 1882.

Servicio para mañana.—Jefe de día el Sr. Coronel Teniente Coronel de Ingenieros don Juan Sanz Izquierdo.

Parada, los cuerpos de la guarnicion.—Hospital y provisiones, sesto capitán de Extremadura.—Vigilancia por la plaza el mismo cuerpo.

De O. de S. E., el Teniente Coronel mayor, *Santiago Hidalgo*.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CADIZ.

Reses existentes ayer en la dehesa de Alcadia, 68.

Existencia de presos en la Prevencion civil 19 y en la Cárcel 105.

Jornales devengados ayer en los servicios municipales. En el Matadero 26. En el empedrado 10. En Madronas 3. En el camino de la Ronda 0. En jardines y paseos 22. Encallado y reparaciones, 0. En el cementerio, 11. Asilados en el Asilo Gaditano, 118.

Cementerio.—Cadáveres sepultados ayer 4.

Reses cortadas en la casa de Matanza el día 22 de Abril de 1882, y precios que tuvieron en el mercado.

4 Carneros á 1'00 PesetasCénts. con 93 kilos	
3 Toros.... 0'98 » »	
4 Bueyes.... 0'98 » »	
5 Yacas.... 0'98 » »	
0 Novillos... 0'00 » »	
6 Utreros... 0'98 » »	
0 Erales.... 0'00 » »	
3 Añosos... 0'98 » »	
5 Terneras... 0'98 » »	
4 Cerdos.... 2'06 » »	
Suma total de kilos. 4.406	3 915

Seccion religiosa.

SANTO DE HOY.—La Divina Pastora y San Jorge.

SANTO DE MAÑANA.—S. Gregorio, ob. y San Fidal, mr.

JUBILEO.

HOY.—En la iglesia de Sta. Catalina (vulgo Capuchinos.)

MAÑANA.—En la iglesia del Hospicio. Se manifiesta á las seis y se oculta á las siete y veinte.

Las tablas del Jubileo se espandan en la sacristia de la Iglesia donde se celebre el circular.

Hoy Domingo 23 predicará el

señor D. Vicente Koa y Rios, dignidad de Arcipreste de esta Santa Iglesia Catedral, en la novena que está celebrándose en la iglesia de Cauchinos, en honor á la Santísima Virgen, que con el título de Madre del Buen Pastor, se venera en la misma iglesia.

Habrà misa á las doce los dias de la novena que estará el Jubileo Circular.

En este último día á las diez y media será la fiesta principal en la que predicará el señor don José Rancés y Villanueva, Pbro., Canónigo de esta Sta. Iglesia Catedral.

Venerable Esciavitud de Ntra. Madre y Señora de las Mercedes.

Hoy Domingo 23 de Abril cuarto del mes, tendrán lugar á las cinco y media de la tarde, los Ejercicios espirituales, concluyendo con la Procesion claustral.

Todas las noches despues de Oraciones se reza el Santo Rosario.

Seccion Mercantil.

CAMBIOS del día 22 Marzo 1882.

Londres á 90 días f.: 47'35 á 40.

Idem á 8 dias vista, 46'95.

París á 8 dias vista: 4'91.

Marsella, id. id. 4'91 á 92.

Barcelona: id. id. 1'4 por 100 ben.

Madrid: id. par. 1'4 daño.

Málaga: id. par. á 1'8 daño.

Granada: id. 1'4 id.

Valencia: id. par. 1'5 ben.

Sevilla: id. par. á 1'8 daño.

Algeciras: 3'4 id.

Gibraltar: id. 1'4 id.

Descuentos en el Banco, á 4 1/2 por 100: en los particulares 5 1/2 á 6 por 100 al año.

Jerez 21 de Abril.

Trigo, de 60 á 70.—Cebada, de 30 á 32.—

Garbanzos, de 70 á 140.—Id. medianos, de 90 á 100.—Alpiste de 60 á 62.—Alberjones, de 35 á 38.

CARNES.—Vaca, de 46 á 50.—Cerdo, de 60 á 78.—Oveja, de 39 á 41.—Carnero, de 39 á 41.

Sevilla 21 de Abril.

Entrada general de aceite 1850 arbs.

Viejo, de 00 0/0 á 00 0/0 000 arbs.

Nuevo de 37 3/8 á 36 9/0.

Eadble, de 00 0/0 á 00 0/0.

Trigos fuertes del país, de 64 á 70.—Idem

extremos, de 64 á 72.—Id. pintonos, de 62 á 66.—Id. blancos, de 57 á 59.—Id. tremés, 59 á 62.—Garbanzos gordos, de 90 á 140.—

Id. menudos a medianos, de 60 á 80.—Cebada del país, de 37 á 38.—Id. navegada, de 30 á 35.—Habas menudas, de 50 á 51.—Id. maraganas, de 45 á 47.—Id. tarragonas, de 48 á 49.—Maiz de sequero, de 42 á 43.—

Idem de riego, de 00 á 00.

Málaga 21 de Abril.

Mercado de aceites.—Entrada: 1800 arrobas

Precios: En puertas, 35'5.

En bodega, 36'50.

Trigo de 1.ª de 00 á 69.—Id. de 2.ª de 65 á 66.—Id. blanquillo, de 60 á 62.—Cebada del país, de 00 á 63.—Id. navegada, de 00 á 35.—Maiz del país, de 00 á 60.—Id. navegado, de 49 á 51.—Habas Tarragonas, de 48 á 50.—Id. Mazaganas, de 48 á 50.—Id. menudas, de 54 á 55.—Garbanzos de 1.ª de 00 á 160.—Id. de 2.ª, de 100 á 120.—Id. de 3.ª, de 76 á 85.

Seccion marítima.

Estado del tiempo en los puertos de la península.

(Servicio particular de El Comercio.)

Ninguna modificacion esencial podemos señalar en el estado atmosférico de la península. Las presiones elevadas van distribuyéndose y equilibrándose en todas las costas.

En el Mediterráneo, dominan aun los vientos del segundo cuadrante; en el Atlántico son mas generales los del tercero y cuarto. Por la influencia de estos últimos, en algunos puntos muy impetuosos, el mar occidental se encuentra alborotado, y la atmósfera limpia de nubes.

Altura máxima de ayer, 769 m., en Alicante; mínima 764, en la Coruña.

Observaciones meteorológicas de ayer.

Horas.	Termt.	Barómetro.	Atmósfera.	Vientos.	fera.
6 mañ.	11	30,13	NO.	Clara.	
12 dia.	16 1/2	30,18	NO.	Id.	
6 tarde.	13	30,18	O.	Id.	

MAREAS DE HOY.

Primera alta á las 5 y 45 de la madrugada.

Primera baja á las 11 y 57 de la mañana.

Segunda alta á las 6 y 9 de la tarde.

Segunda baja á las 12 y 21 de la noche.

Afecciones astronómicas.

Sale el sol á las 5 y 16; pónese á las 6 y 41.

Sale la luna á las 9 y 48 de la tarde.

Pónese á las 12 y 9 de la mañana.

Movimiento de buques en el puerto de Cádiz.

BUQUES ENTRADOS.

Vap. esp. Barambio, cap. D. R. Canal, de Málaga, con carga general, á los Sres. Balaguer y Comp.

Vap. franc. Ville de Marseille, cap. M. Sagnols, de Certe, con cascos vacíos á D. E. Collet.

Vap. esp. N. Perez, cap. D. N. Reboredo, de Málaga, con carga general á los Sres. H. Alcon y Comp.

Vap. esp. Miguel Saenz, cap. D. E. Egaña,

de Sevilla, con carga general á D. E. Gomez. Vap. esp. Ana Haynes, cap. D. J. Javaloyes, de Gibraltar, con cara general á D. T. Haynes.

Berg. ruso Lapiving, cap. M. L. Kontermovitz, de Swansea, con carbon á órdenes.

Cahique portugués Fior de Maria, patron D. J. de Rocha, de la mar, con pescado á órdenes.

BUQUES SALIDOS.

Vap. esp. correo Magallanes, cap. D. A. Viña, con carga general y 44 pasajeros, para Cartagena y Manila.

Yatk. ing. de recreo Jasson, cap. M. Birch, con su equipo de 21 tripulantes y 8 pasajeros, para Gibraltar.

Vap. esp. Barambio, cap. D. R. Canal, con carga general para Vigo.

Vapor español Pablo, capitán D. E. Gomez, con efecto, para Tanger.

Vapor francés Constantin, capitán M. Legezozion, con carga general, para el Havre.

Vapor español Miguel Saenz, capitán D. E. Egaña, con carga, para Lisboa, Londres y el Havre.

Vapor español Vizcaya, capitán D. N. Laguna, con carga general para Bilbao y escala.

OBSERVACIONES MARITIMAS.

A la puesta del sol quedan saliendo el vapor español Vizcaya y el francés Constantin. Salieron de Sevilla para el Estrecho el pailebot español al parecer el José Ruiz Artega, y para el N. una goleta inglesa.

Buques á la carga.

Vapores-correos de la Compañia Trasatlántica

(antes de A. López y C.ª)

Para Barcelona directamente.

El vapor-correo Ciudad Condal,

capitan don Manuel García de la Mata, saldrá para dicho puerto el Martes 25 de Abril á las ocho de la mañana.

Admite carga y pasajeros.

Delegacion de la Compañia, (195) Isabel la Católica, 3.

Compañia Hispano-Inglesa de Vapores.

Para Londres y Havre, con escala en Lisboa.

El vapor Miguel Saenz,

saldrá el Domingo 23 de abril: admite carga y pasajeros.

Consignatario, Murguia, 35, D. José Esteban Gomez.

Para Gotemburgo, Copenhague y Estocolmo.

El vapor sueco Skandinavian,

saldrá hácia mediados de Mayo.

Admitirá carga para los indicados puertos como también para Stettin, Malmö, Bergen, Christiania, Riga y Hel-singfors y San Petersburgo.

Consignatarios, plaza de Mina, 9. (204)24 César Lovental y Comp.

Compañia Catalana de Vapores Trasatlánticos.

Linea fija mensual con salidas de Cádiz el día 18 de cada mes.

Para Puerto Rico y Habana con escala en Santa Cruz de Tenerife.

Santiago de Cuba y Cienfuegos.

Vapores de la Compañia.

Santiago, de 1800 toneladas.

José Baró, de 1700 id.

Castilla, de 2400 id.

Antilla, de 3000 id.

(El último de reciente construcción.)

Se admitirá carga para dichos puertos y con trasbordo en Puerto-Rico pa a los de Arrecibo, Aguadilla, Ponce, Arroyo, Humacao, Meguala y Fajardo, y pasajeros para los puertos directos en cámaras de primera, segunda y tercera, en primera y segunda clase.

En primera y segunda clase se establecen rebajas para pasajes de ida y vuelta.

El día 18 de mayo saldrá el vapor

CASTILLA,

para dichos puertos con las escalas establecidas.

Consignatarios, calle de la Aduana, 6, (151) Sres. D. Horacio Alcon y Comp.

Para Burdeos y Liverpool

El vapor Carpio,

saldrá del 2 al 4 de Mayo.

Admite carga.

Consignatario, Murguia núm. 35.

D. José Esteban Gomez.

Este buque admite carga á flete corrido para Bristol, Cork, Dublin, Belfast y Glasgow, á los mismos tipos de flete que en buque directo, y también para los principales puertos de los Estados-Unidos.

PARA MONTEVIDEO.

La hermosa y velera fragata francesa Leon,

saldrá para dicho puerto en los primeros dias de Mayo.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, (194)-85 D. Antonio de Zuñeta.

PARA HAVRE Y HAMBURGO.

El vapor Soto,

saldrá del 2 al 4 de Mayo.

Admite carga.

Consignatario, calle Murguia, n.º 35, D. José Esteban Gomez.

Este buque admite carga á flete corrido para los principales puertos y ciudades de Francia, Alemania, Dinamarca, Suecia y Noruega.

PARA PUERTO-RICO,

Mayaguez, Ponce, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Habana y Vera-Cruz.

El magnifico y de gran marcha vapor español trasatlántico

Ana de Sala,

su capitán D. Luciano de Ojuna, saldrá de este puerto en los primeros dias de Mayo.

Admite carga y pasajeros en sus espaciales y recién construidas cámaras de 1.ª, 2.ª y 3.ª

Se suplica á los señores cargadores se sirvan con la mayor anticipacion pasar nota de sus embarques para reservarles cabida.

Consignatarios, Aduana 16, (199) Sres. D. Horacio Alcon y C.ª

Para Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao. El vapor Español

Duro,

su capitán D. Faustino Vigil, saldrá el Viérnes 28 Abril á las 4 de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario calle de la Aduana, números 14 y 15, (206) D. Ricardo de Sobrino.

Servicio regular de vapores entre Sevilla y Bilbao

Salidas de Cádiz todos los Viérnes.

Para Vigo, Villagarcía, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander, San Sebastian y Bilbao.

El vapor español Triana,

saldrá el Viérnes 28 de Abril á las 4 de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

